



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/46/854
S/23487
28 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: CHINO/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 31 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo séptimo año

Carta de fecha 24 de enero de 1992 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención la carta y sus anexos que dirigieron a Vuestra Excelencia los representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá el 19 de diciembre de 1991 (A/46/829-S/23310). En el párrafo 34 del anexo I, ha aparecido la designación "República de China". Esto es contrario a la letra y el espíritu de la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, aprobada el 25 de octubre de 1971. Por tanto, la aparición de semejante designación en documentos de las Naciones Unidas es totalmente inadmisibles, y no podemos menos que manifestar nuestro pesar al respecto. Deseo reafirmar por la presente que sólo hay una China en el mundo, la República Popular de China. Taiwán es una parte inalienable del territorio de la República Popular de China. El Gobierno de China se opone a cualquier tipo de relaciones oficiales con las autoridades de Taiwán por parte de los países que mantienen relaciones diplomáticas con China.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se haga distribuir como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 31 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) LI Daoyu
Embajador y Representante Permanente
de la República Popular de China ante
las Naciones Unidas